Rodríguez Arias, 23
48011 – Bilbao
España
+34 944 702 590
www.forvismazars.com/es

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Rodríguez Arias, 23
48011 – Bilbao
España
+34 944 702 590
www.forvismazars.com/es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de
PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.** (la Entidad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad de la Entidad en el ejercicio 2024 consiste principalmente en la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes, colocación de instrumentos financieros y en la prestación de servicios de consultoría para el diseño y coordinación de operaciones de financiación en mercado de capitales. Todos los servicios descritos anteriormente están contenidos en el programa de actividades presentado por la Entidad ante la CNMV.

El reconocimiento de los ingresos por los servicios prestados detallados anteriormente es considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoria por su importe significativo en relación con las cuentas anuales en su conjunto y dado que el reconocimiento de ingresos es susceptible de incorrección material

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros:

- el entendimiento y evaluación de los controles más relevantes establecidos por la dirección de la Entidad sobre el reconocimiento de ingresos por servicios prestados,
- para una muestra de transacciones que han generado ingresos, hemos realizado pruebas de detalle, con la correspondiente documentación soporte (contratos con clientes, facturas emitidas a clientes, justificante de cobros recibidos, ...), a efectos de evaluar si el ingreso existe, se ha reconocido por el importe correcto, mediante el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas conforme a las condiciones contratadas y en el periodo adecuado,
- la obtención de la confirmación por parte de terceros de una muestra de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante facturas, contratos de prestación de servicios y justificantes de cobro posterior,
- la evaluación de si la información revelada en las notas 5 e), 12 y 13 de las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

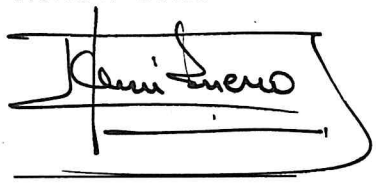
Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Bilbao, 4 de abril de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC Nº S1189



José Luis Bueno Bueno
ROAC Nº 9.590



TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP0123243

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP0123244

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	31.12.2024	31.12.2023
1. Tesorería-	-	-
1.1. Caja	-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.	-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros (Nota 8)-	**2.018.571,10**	**1.069.543,05**
2.1. Depósitos a la vista	2.002.263,09	1.068.927,91
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
2.2.1. Con la Sociedad de Sistemas	-	-
2.2.2. Con MEFF	-	-
2.2.3. Con otros intermediarios financieros	-	-
2.3. Depósitos a plazo	-	-
2.4. Adquisición temporal activos	-	-
2.4.1. Cotizables	-	-
2.4.2. No cotizables	-	-
2.5. Otros créditos	16.308,01	615,14
2.6. Activos dudosos	-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)	-	-
3. Crédito a particulares-	-	-
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas	-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores	-	-
3.3. Otros créditos y anticipos	-	-
3.4. Adquisición temporal activos	-	-
3.5. Activos dudosos	-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)	-	-
4. Valores representativos de deuda-	-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública	-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior	-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior	-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos	-	-
4.5. Activos dudosos	-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)	-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro	-	-
6. Acciones y participaciones (Nota 7)-	**600,00**	**600,00**
6.1. Acciones y participaciones cartera interior	600,00	600,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
6.3. Participaciones:	-	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	-	-
7. Derivados-	-	-
7.1. Derivados de negociación	-	-
7.2. Derivados de cobertura	-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
9. Inmovilizado material-	-	-
9.1. De uso propio	-	-
9.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)	-	-
10. Inmovilizado intangible (Nota 9)-	-	-
10.1. Fondo de comercio	-	-
10.2. Aplicaciones informáticas	-	-
10.3. Otros activos intangibles	-	-
10.4 Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)	-	-
11. Activos fiscales (Nota 16)-	**0,01**	**7,15**
11.1. Corrientes	0,01	7,15
11.2. Diferidos	-	-
12. Periodificaciones-	**20.775,65**	**21.523,52**
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados	-	-
12.2. Otras periodificaciones	20.775,65	21.523,52
13. Otros activos (Nota 10)-	**667.310,10**	**566.720,11**
13.1. Administraciones públicas	-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos	-	-
13.3. Otros	667.310,10	566.720,11
TOTAL ACTIVO	**2.707.256,86**	**1.658.393,83**

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO



OP0123245

CLASE 8.ª

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2024	31.12.2023
1. Deudas con Intermediarios financieros-	-	-
1.1. Préstamos y créditos	-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
1.3. Cesión temporal activos	-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores	-	-
1.5. Otras deudas	-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+)	-	-
2. Deudas con particulares-	-	-
2.1. Cesión temporal de activos	-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores	-	-
2.3. Otros débitos	-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos	-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones-	-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado	-	-
3.2. Otros depósitos	-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas	-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo-	-	-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto	-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía	-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas (+)	-	-
6. Otros pasivos a valor razonable	-	-
7. Derivados-	-	-
7.1. Derivados de negociación	-	-
7.2. Derivados de cobertura	-	-
8. Empréstitos	-	-
9. Pasivos subordinados	-	-
10. Provisiones para riesgos-	-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	-	-
10.2. Provisiones para impuestos	-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital	-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos	-	-
11. Pasivos Fiscales (Nota 16)-	323.728,10	133.710,77
11.1. Corrientes	323.728,10	133.710,77
11.2. Diferidos	-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta	-	-
13. Periodificaciones-	-	-
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados	-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos	-	-
13.3. Otras periodificaciones	-	-
14. Otros pasivos (Nota 11)-	384.252,79	339.762,19
14.1. Administraciones públicas	132.848,54	148.880,37
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	251.404,25	190.881,82
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	707.980,89	473.472,96
16. Fondos propios (Nota 6)-	1.999.275,97	1.184.920,87
16.1. Capital	750.000,00	750.000,00
16.2. Prima de emisión	-	-
16.3. Reservas	95.000,00	20.000,00
16.4.Valores propios (-)	-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	-	-
16.6. Otras aportaciones de socios	-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	1.154.275,97	449.053,51
16.8. Dividendosy retribuciones (-)	-	(34.132,64)
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)-	-	-
17.1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	-	-
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)	-	-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)	-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)	-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.999.275,97	1.184.920,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.707.256,86	1.658.393,83

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO



OP0123246

CLASE 8.ª

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	31.12.2024	31.12.2023
1. Avales y garantías concedidas-	-	-
1.1. Participación en la fianza colectiva	-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros	-	-
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	-	-
1.4. Otros	-	-
2. Otros pasivos contingentes	-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo-	-	-
3.1. Deuda pública	-	-
3.2. Otros valores de renta fija	-	-
3.3. Acciones y participaciones	-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo-	-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública	-	-
4.2. Otros valores de renta fija	-	-
4.3. Acciones y participaciones	-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo-	-	-
5.1. Activos monetarios y Deuda pública	-	-
5.2. Otros valores de renta fija	-	-
5.3. Acciones y participaciones	-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones-	-	-
6.1. Valores de renta fija	-	-
6.2. Acciones y participaciones	-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar-	-	-
7.1. Ordenes de compra	-	-
7.2. Ordenes de venta	-	-
8. Derivados financieros-	-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros	-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas	-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas	-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices	-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés	-	-
8.8. Opciones sobre divisas	-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc)	-	-
9. Préstamo de valores al mercado-	-	-
9.1. Valores propios	-	-
9.2. Valores de clientes	-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores-	-	-
10.1. Crédito dispuesto	-	-
10.2. Crédito disponible	-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros	-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO



OP0123247

CLASE 8.ª

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	31.12.2024	31.12.2023
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	-	-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar-	-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas	-	-
2.2. Con MEFF	-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros	-	-
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar-	-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas	-	-
3.2. Con MEFF	-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros	-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)-	-	-
4.1. Propios	-	-
4.2. De terceros	-	-
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria	-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)-	-	-
5.1. Propios	-	-
5.2. De terceros	-	-
6. Préstamo de valores recibidos-	-	-
6.1. Valores vendidos	-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente	-	-
6.3. Valores disponibles	-	-
7. Carteras gestionadas-	-	-
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	-	-
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	-	-
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados	-	-
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados	-	-
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados	-	-
7.7. Efectivo en intermediarios financieros	-	-
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado-	-	-
8.1. Garantías iniciales	-	-
8.2. Garantías adicionales	-	-
9. Activos en suspenso regularizados	-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares	-	-
12. Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P0123248

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	2.024	2.023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	-
1.1. Intermediarios financieros	-	-
1.2. Particulares residentes	-	-
1.3. Particulares no residentes	-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones	-	-
1.5. Pasivos subordinados	-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones	-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
1.9. Otros intereses	-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 15.c)	200.228,98	82.599,41
2.1. Operaciones con valores	-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados	-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones	142.896,38	62.480,41
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado	-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	-	-
2.7. Otras comisiones	57.332,60	20.119,00
3. Pérdidas en inversiones financieras	944,54	2.216,00
3.1. Activos monetarios y deuda pública	-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior	-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior	-	39,72
3.4. Acciones y participaciones cartera interior	-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
3.6. Derivados de negociación	-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo	-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo	-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable	-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-
3.11. Otras pérdidas	944,54	2.176,28
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio	-	-
6. Gastos de personal (Nota 15.a)	1.110.624,57	924.349,46
6.1. Sueldos y gratificaciones	814.871,78	713.821,69
6.2. Cuotas a la Seguridad Social	290.462,19	202.486,02
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos	-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos	-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos	-	-
6.6. Gastos de formación	5.290,60	8.041,75
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-
6.8. Otros gastos de personal	-	-
7. Gastos generales (Nota 15.b)	419.921,37	486.144,91
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones	54.540,27	61.523,00
7.2. Comunicaciones	21.009,65	11.176,09
7.3. Sistemas informáticos	-	-
7.4. Suministros	-	-
7.5. Conservación y reparación	-	-
7.6. Publicidad y propaganda	-	-
7.7. Representación y desplazamiento	23.541,35	28.388,36
7.8. Organos de gobierno (dietas, primas,etc.)	-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados	62.206,38	73.921,10
7.10. Otros servicios de profesionales independientes	45.690,35	78.086,12
7.11. Resto de gastos	212.933,37	233.050,24
8. Otras cargas de explotación (Nota 14)	82.011,06	78.432,69
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	7.200,00	20.000,00
8.2. Otros conceptos	74.811,06	58.432,69
9. Contribuciones e impuestos	-	-
10. Amortizaciones	-	-
10.1. Inmuebles de uso propio	-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos	-	-
10.3. Inversiones inmobiliarias	-	-
10.4. Activos intangibles	-	-
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros	-	-
11.1. Inmovilizado material	-	-
11.2. Activos intangibles	-	-
11.3. Resto	-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos	-	-
12.1. Provisiones para impuestos	-	-
12.2. Otras provisiones	-	-
13. Otras pérdidas	-	-
13.1. Por venta de activos no financieros	-	-
13.2. Por venta de participaciones	-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado	-	-
13.5. Otras pérdidas	-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo (Nota 16)	384.758,36	149.684,51
15. Resultado de actividades interrumpidas	-	-
16. Resultado neto (+/-)	1.154.275,97	449.053,51

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO



OP0123249

CLASE 8.ª

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

HABER	2.024	2.023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	-
1.1. Banco de España	-	-
1.2. Intermediarios financieros	-	-
1.3. Particulares residentes	-	-
1.4. Particulares no residentes	-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública	-	-
1.6. Otros valores de renta fija	-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior	-	-
1.8. Dividiendos de acciones y participaciones	-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura	-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos	-	-
2. Comisiones percibidas (Nota 12)	**930.122,01**	**1.110.552,37**
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	125.569,02	153.003,47
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones	804.552,99	957.548,90
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
2.4. Depósito y anotación de valores	-	-
2.5. Gestión de carteras	-	-
2.6. Asesoramiento en materia de inversión	-	-
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios	-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes	-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados	-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado	-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	-	-
2.12. Otras comisiones	-	-
3. Ganancias en inversiones financieras (Nota 12)	**1.167.758,97**	**131.713,15**
3.1. Activos monetarios y deuda pública	-	8.886,67
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior	1.118.651,56	117.769,42
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior	-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior	-	63,43
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior	-	-
3.6. Derivados de negociación	-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo	-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en en descubierto y recibidos en préstamo	-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable	-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura	-	-
3.11. Otras ganancias	49.107,41	4.993,63
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados	-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio	-	-
6. Otros productos de explotación (Nota 13)	**1.254.883,87**	**930.214,97**
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados	-	-
7.1. Inmovilizado material	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Resto	-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos	-	-
8.1. Provisiones para impuestos	-	-
8.2. Otras provisiones	-	-
9. Otras ganancias	-	-
9.1. Por venta de activos no financieros	-	-
9.2. Por venta de participaciones	-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado	-	-
9.5. Otras ganancias	-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas	-	-

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.154.275,97**	**449.053,51**
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	**1.154.275,97**	**449.053,51**

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO



OP0123251

CLASE 8.ª

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2023	**100.000,00**	**379.763,93**	**153.039,57**	**-**	**632.803,50**	**632.803,50**
Total ingresos / (gastos) reconocidos (Nota 6)	-	-	449.053,51	-	449.053,51	449.053,51
Operaciones con socios o propietarios (Nota 6)-						
Aumento de capital	650.000,00	(109.617,00)	-	-	540.383,00	540.383,00
Aportación de socios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(403.186,50)	-	(34.132,64)	(437.319,14)	(437.319,14)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	153.039,57	(153.039,57)	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**750.000,00**	**20.000,00**	**449.053,51**	**(34.132,64)**	**1.184.920,87**	**1.184.920,87**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2024	**750.000,00**	**20.000,00**	**449.053,51**	**(34.132,64)**	**1.184.920,87**	**1.184.920,87**
Total ingresos / (gastos) reconocidos (Nota 6)	-	-	1.154.275,97	-	1.154.275,97	1.154.275,97
Operaciones con socios o propietarios (Nota 6)-						
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Aportación de socios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(339.920,87)	-	34.132,64	(305.788,23)	(305.788,23)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	414.920,87	(449.053,51)	-	(34.132,64)	(34.132,64)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**750.000,00**	**95.000,00**	**1.154.275,97**	**-**	**1.999.275,97**	**1.999.275,97**

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P0123252

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Actividad e Información de Carácter General

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se constituyó el 24 de febrero de 2014, bajo la denominación de PKF ATTEST DEBT CAPITAL MARKETS, S.L. Con fecha 12 de abril de 2019, se transformó en sociedad anónima a los efectos de convertirse en Agencia de Valores, modificando su denominación social por PKF ATTEST CAPITAL MARKETS A.V., S.A., en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don Javier Vinader Carracedo bajo el número 382 de su orden de protocolo.

Su transformación en Agencia de Valores fue autorizada por la Dirección General de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de marzo de 2019, y su inscripción como Agencia de Valores con el número de registro oficial 288, en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se produjo el 14 de junio de 2019.

Con fecha 25 de abril de 2022, la Sociedad presentó solicitud a la CNMV para poder transformarse en Sociedad de Valores, aprobando la CNMV dicha solicitud en fecha 11 de noviembre, igualmente, de 2022. Con fecha 17 de abril de 2023 la Entidad envió a la CNMV la solicitud de conversión en Sociedad de Valores, junto con toda la documentación pertinente, tras la aprobación de este hecho por parte de la Junta General de Accionista en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2023.

Finalmente, en fecha 12 de mayo de 2023, la CNMV notificó a la Entidad la inscripción en los correspondientes registros del nuevo programa de actividades, así como su inscripción como Sociedad de Valores. En consecuencia, la actual denominación social de la Sociedad es PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, desde la fecha de su constitución, al Tomo 31.899, Folio 140, Hoja M-574.144 y tiene CIF número A-86.953.965.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, calle Orense 81, 7ª planta.

La Sociedad centra su actividad en operaciones de financiación para empresas y colocación-ejecución de operaciones sobre instrumentos financieros entre inversores. La Sociedad cuenta con recursos humanos con amplia experiencia, así como de recursos técnicos especializados que pone a disposición de sus clientes para apoyar el acceso regular y eficiente a los mercados de capitales.

Su objeto social es exclusivo a la realización de las actividades propias de una empresa de servicios de inversión en la modalidad de sociedad de valores, tal y como esta se define en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o cualquiera que la sustituya en el futuro. En particular, la CNMV por medio de la Resolución de 11 de marzo de 2019, autorizó a la Sociedad a la prestación de los siguientes servicios, de entre los recogidos en su objeto social, y que son los contenidos en el programa de actividades presentado por la Sociedad ante la CNMV:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros;

- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme; y

- Asesoramiento en materia de inversión.

Como consecuencia de la transformación en Sociedad de Valores, se prestan los siguientes servicios:

- Negociación por cuenta propia y gestión discrecional de carteras

Asimismo, la Sociedad puede realizar los siguientes servicios auxiliares:

- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

La Sociedad en el ejercicio 2024 ha obtenido fundamentalmente sus ingresos de la prestación de servicios de Recepción y Transmisión de órdenes, Colocación de instrumentos financieros y de Consultoría para el diseño y coordinación de operaciones de financiación en mercado de capitales. Todos los servicios descritos anteriormente están contenidos en el programa de actividades presentado ante la CNMV.

Los servicios de inversión y servicios auxiliares que realiza la Sociedad y que se han indicado anteriormente suponen un 100% de su margen bruto al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Sociedad no lleva a cabo la prestación de servicios de liquidación de operaciones, ni mantiene en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes. La Sociedad no ha suscrito contratos de delegación de sus actividades.

Las Sociedades de Valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, viéndose afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.

- De acuerdo con el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, la Sociedad en base a los servicios que ha sido autorizada a prestar, debe contar con un capital social mínimo de 750 miles de euros.

- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. La CNMV, con fecha 28 de junio de 2014, emitió la Circular 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.

- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la CNMV, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas pero sólo en concepto de:

 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad.

La Sociedad forma parte como sociedad dependiente del Grupo PKF Attest, el cual está encabezado por PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L., constituida el 4 de abril de 2008, en virtud de escritura pública otorgada por el Notario don Javier Vinader Carracedo bajo el número 445 de su orden de protocolo, como sociedad dominante. Los Miembros del Consejo de Administración de PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. formulan anualmente las cuentas anuales consolidadas del Grupo PKF Attest.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no acontecieron hechos relevantes a destacar.

Formulación de Cuentas Anuales-

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 31 de marzo de 2025, formula las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el capítulo I de la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, son:

- Don Jokin Cantera Bengoechea – Presidente y Consejero
- Don Javier Jordán Litago – Secretario y Consejero
- Don José Miguel Albisu Tristán – Consejero
- Don Wafi Saleh Malla – Consejero

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 formuladas por los Miembros del Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas con fecha 30 de abril de 2024.

Plantilla-

El desglose de la plantilla de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Empleados 31.12.2024		
	Hombres	Mujeres	Totales
Directivos	3	-	3
Técnicos	5	4	9
Administrativos	3	3	6
	11	7	18

	Empleados 31.12.2023		
	Hombres	Mujeres	Totales
Directivos	3	-	3
Técnicos	6	5	11
Administrativos	-	2	2
	9	7	16

Sucursales y agentes-

La Sociedad dispone de un agente en Portugal a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no disponiendo de sucursales a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen Fiel-

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y de acuerdo con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 23 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

La Sociedad no presenta Estado de Flujos de Efectivo al acogerse a la dispensa por razón de tamaño contemplada en la de Circular 1/2021, de 23 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2. Empresa en Funcionamiento-

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

2.3. Principios Contables No Obligatorios-

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la preparación de las cuentas anuales, incluyéndose en la Nota 5 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.4. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre-

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, pueden no coincidir con los resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Deterioro de las cuentas a cobrar (Nota 10).
- Estimación del cálculo del Impuesto sobre beneficios (Nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

2.5. Comparación de la Información-

Los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

2.6 Valoración de las Cuentas en Moneda Extranjera-

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

No hay pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los activos en moneda extranjera se detallan en la nota 8.

3) Entidades Dependientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene entidades dependientes.

(4) Acontecimientos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación por los miembros del Órgano de Administración, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención que afecte de forma significativa a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial de la misma.

(5) Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas del ejercicio 2024:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la Sociedad.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Aplicaciones informáticas-

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio.

b) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

c) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del

acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a coste amortizado, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a coste.

La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Cartera de negociación:

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, formando parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para los que se han realizado actuaciones recientes en búsqueda de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, pueden ser instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

2. Créditos a intermediarios financieros y a particulares:

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, o en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Registro y valoración de los activos financieros-

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- Las Créditos a intermediarios financieros y a particulares y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia

entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del Activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de Pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de Pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de Pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos Jos instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de Pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Pérdidas por deterioro-

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de Pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Pasivos financieros

Registro y valoración de los pasivos financieros-

- Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes: Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de Pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración

permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros-

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance, aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.

- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación

entregada.

- Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se trata contablemente aplicando los siguientes criterios:

 - Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

 - Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

d) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados. Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuesto diferido identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales o pasivos por impuesto diferido contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al cierre del ejercicio se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2024 será liquidado según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

e) ***Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de Pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras: Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de Pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras: Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de Pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

f) ***Reconocimiento de gastos financieros y de quebrantos de negociación-***

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de Pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, la Sociedad capitaliza los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

g) ***Indemnizaciones por despido-***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) ***Transacciones con partes vinculadas-***

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, se han considerado como empresas del grupo a las sociedades del Grupo PKF Attest (Nota 1).

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún miembro del Órgano de Administración o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

i) Estado de aportaciones al fondo de garantía de inversiones-

Los criterios y normas de valoración contenidos en la Circular 1/2021, serán de aplicación a los valores e instrumentos financieros a integrar en la base de cálculo de las aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Inversiones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8 y la disposición final tercera del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por el punto 2 del artículo 96 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Los saldos a integrar en la base de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones, ajustados por la parte que corresponda a clientes cubiertos según lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, serán los siguientes: Ingresos brutos por comisiones, deudas con particulares residentes y no residentes; depósitos en garantía de operaciones deduciendo la parte correspondiente a garantías de clientes depositadas en mercados secundarios de derivados; patrimonio gestionado, patrimonio gestionado y comercializado, valores e instrumentos depositados en la entidad, excluidos los que correspondan a los patrimonios gestionados y las acciones de sociedades de inversión depositadas

en custodia.

La aportación ha dicho Fondo ha sido de 7.200,00 euros en el ejercicio 2024 (20.000,00 euros en el ejercicio 2023) (Nota 14). Adicionalmente, la Sociedad mantiene participaciones del Fondo por importe de 600,00 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 7 .a).

(6) Fondos Propios y Propuesta de Aplicación de Resultados

El movimiento del patrimonio durante el periodo comprendido se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El porcentaje de participación de los Accionistas en el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Porcentaje	
	31.12.2024	31.12.2023
PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.	78,88%	78,61%
Wafi Saleh Malla	12,00%	12,00%
Menos del 10% - Personas físicas	9,12%	9,39%
	100,00%	100,00%

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Euros
	(Propuesta) 2024
Beneficio del ejercicio	1.154.275,97
Distribución-	
Reserva legal	85.094,65
Otras reservas	1.069.181,32

A continuación, se detalla la composición y el movimiento de las "Reservas" durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros				
	Saldo a 31.12.2023	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos con cargo a Reservas	Aumento de capital con cargo a reservas	Saldo a 31.12.2024
Reserva Legal	20.000,00	44.905,35	-	-	64.905,35
Reservas voluntarias	-	370.015,52	(339.920,87)	-	30.094,65
Total Reservas	20.000,00	414.920,87	(339.920,87)	-	95.000,00

	Euros				
	Saldo a 31.12.2022	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos con cargo a Reservas	Aumento de capital con cargo a reservas	Saldo a 31.12.2023
Reserva Legal	20.000,00	-	-	-	20.000,00
Reservas voluntarias	359.763,93	153.039,57	(403.186,50)	(109.617,00)	-
Total Reservas	379.763,93	153.039,57	(403.186,50)	(109.617,00)	20.000,00

En la Junta General de Accionistas del 30 de abril de 2024 se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023 por importe de 449.053,51 euros, a reserva legal por importe de 44.905,35 euros, a reservas voluntarias por importe de 370.015,52 euros y a dividendo a cuenta por importe de 34.132,64 euros.

Con fecha 2 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de dividendos por importe de 64.483,92 euros con cargo a reservas voluntarias.

Con fecha 4 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de dividendos por importe de 275.436,95 euros con cargo a reservas voluntarias.

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2023 se aprobó la distribución de la totalidad del resultado del ejercicio 2022 a "reservas voluntarias".

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2023 se aprobó la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias por un importe de 218.540,60 euros. En Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2023 se aprobó la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias por un importe de 184.645,90 euros. El total de dividendos con cargo a reservas voluntarias del ejercicio ascendió a 403.186,50 euros.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2023 se aprobó la ampliación del capital social de la Sociedad en la cantidad de 650.000 euros, hasta alcanzar el capital social la cifra de 750.000 euros. El aumento se llevó a cabo a través de las aportaciones dinerarias que ascienden a la cantidad de 540.383 euros, así como contra las reservas de libre disposición con las que cuenta la Sociedad que ascienden a 109.617 euros.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2023 se aprobó el reparto de 34.132,64 euros en concepto de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio económico que cerró el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 275 de la LSC.

La reserva legal, cuando existan resultados positivos, deberá ser dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, la reserva legal no se encuentra dotada en su totalidad.

(7) Acciones y Participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Acciones Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 5.i)	600,00	600,00
	600,00	600,00

(8) Créditos a Intermediarios Financieros

a) Depósitos a la vista-

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunto, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clasificación-		
Créditos a intermediarios financieros	2.002.263,09	1.068.927,91
Naturaleza-		
Cuentas a la vista	2.002.263,09	1.068.927,91
Moneda-		
Euro	1.999.912,37	1.067.288,05
Dólares	2.312,02	1.602,83
Libras esterlinas	38,70	37,03
	2.002.263,09	1.068.927,91

Durante el ejercicio 2024 las cuentas a la vista que posee la Sociedad han generado intereses por importe de 49.107,41 euros (4.993,63 euros durante el ejercicio 2023). (Nota 12)

b) Otros créditos-

Los saldos de este epígrafe del activo del Balance adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se corresponden con créditos a intermediarios financieros por comisiones devengadas pendientes de cobro a dicha fecha.

(9) Activo Intangible

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido movimiento en este epígrafe del Balance adjunto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos totalmente amortizados en uso por importe de 6.200,00 euros.

(10) Otros Activos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clientes por prestaciones de servicios	571.727,66	472.880,31
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	95.582,44	93.839,80
	667.310,10	566.720,11

Los saldos del epígrafe "Clientes por prestaciones de servicios" se corresponden con los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 procedentes de los servicios prestados por la Sociedad.

Los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han analizado la totalidad de los saldos pendientes de cobro y determinan que no existen indicios de deterioro de los mismos en la medida en que una parte significativa de dicho importe se encuentra cobrado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

(11) Otros Pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública IVA repercutido	61.997,29	87.785,61
Hacienda Pública acreedora por retenciones	50.203,43	41.630,48
Organismos Seguridad Social Acreedores	20.647,82	19.464,28
	132.848,54	148.880,37
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores-		
Remuneraciones pendientes de pago	34.430,05	26.464,88
Acreedores por prestación de servicios	167.273,96	115.620,93
Acreedores por prestación de servicios - Entidades del Grupo (Nota 17)	49.700,24	48.796,01
	251.404,25	190.881,82
Total Otros pasivos	384.252,79	339.762,19

(12) Comisiones Percibidas y Ganancias en Inversiones Financieras

El detalle del epígrafe de Comisiones Percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otras comisiones	930.122,01	1.110.552,37
	930.122,01	1.110.552,37

El importe de "Comisiones percibidas - Otras comisiones" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se corresponde con comisiones devengadas en los ejercicios 2024 y 2023 por servicios prestados de aseguramiento y colocación, así como de recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes de bonos y pagarés.

El detalle del epígrafe de ganancias en inversiones financieras durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activos monetarios y deuda pública	-	8.886,67
Otros valores de renta fija cartera interior	1.118.651,56	117.769,42
Acciones y participaciones cartera interior	-	63,43
Otras ganancias (Nota 8)	49.107,41	4.993,63
	1.167.758,97	131.713,15

El importe de "Ganancias en inversiones financieras" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se corresponde con los ingresos de intermediación generados por la diferencia de precio entre el precio de compra y el precio de venta de operaciones de colocación y operaciones de RTO.

(13) Otros Productos de Explotación

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha registrado dentro de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta los servicios de consultoría relacionados con operaciones de financiación en mercado de capitales. La mayoría de los servicios se han prestado dentro del territorio nacional.

(14) Otras Cargas de Explotación

El detalle del epígrafe de "Otras cargas de explotación" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Aportación al Fondo de Garantía de inversiones (Nota 5.i)	7.200,00	20.000,00
Servicios bancarios y similares	1.146,25	952,32
Tasas y tributos	12.974,16	10.751,57
Otros	60.690,65	46.728,80
	82.011,06	78.432,69

(15) Gastos de Personal, Gastos Generales y Comisiones y corretajes satisfechos

a) Gastos de personal-

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y	814.871,78	713.821,69
Cuotas a la Seguridad	290.462,19	202.486,02
Otros gastos sociales	5.290,60	8.041,75
	1.110.624,57	924.349,46

b) Gastos generales-

El detalle del epígrafe de "Gastos Generales" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios profesionales independientes	45.690,35	78.086,12
Servicios administrativos subcontratados (Nota 17)	62.206,38	73.921,10
Alquileres - Entidades del Grupo (Nota 17)	54.540,27	61.523,00
Representación y desplazamiento	23.541,35	28.388,36
Comunicaciones	21.009,65	11.176,09
Resto de Gastos	212.933,37	233.050,24
	419.921,37	486.144,91

c) Comisiones y corretajes satisfechos-

El epígrafe de "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 recoge el importe satisfecho por la Sociedad a terceros por el servicio de liquidación de operaciones.

(16) Situación Fiscal

La composición de los "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Activos fiscales corrientes-		
Hacienda Pública deudora por IS	0,01	7,15
	0,01	7,15
Pasivos fiscales corrientes-		
Pasivos por impuesto corriente	323.728,10	133.710,77
	323.728,10	133.710,77

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado neto	1.154.275,97	449.053,51
Impuesto sobre beneficios del periodo	384.758,36	149.684,51
Resultado contable antes de impuestos	1.539.034,33	598.738,02
Resultado contable ajustado	1.539.034,33	598.738,02
Base imponible fiscal	1.539.034,33	598.738,02
Cuota integra al 25%	384.758,58	149.684,51
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	384.758,58	149.684,51
Retenciones y pagos a cuenta	(61.030,48)	(15.973,74)
Cuota a pagar/(a devolver)	323.728,10	133.710,77

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.154.275,97	449.053,51
Impuesto sobre beneficios	384.758,36	149.684,51
Base imponible (resultado fiscal)	1.539.034,33	598.738,02

El desglose del epígrafe de Impuestos sobre Beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Cuota integra	384.758,58	149.684,51
Otros	(0,22)	-
Impuesto sobre beneficios corriente	384.758,36	149.684,51
Gasto por impuesto sobre beneficios	384.758,36	149.684,51
	384.758,36	149.684,51

La Sociedad no tiene registrados ni activos ni pasivos diferidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(17) Operaciones con Partes Vinculadas

Saldos con partes vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los saldos con partes vinculadas es como sigue:

	Euros			
	Activo (Pasivo) Corriente			
	Clientes		Proveedores	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Empresas del grupo-				
PKF ATTEST LEGAL Y FISCAL, S.L.	-	-	(49,35)	-
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	95.582,44	93.839,80	-	-
PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.	-	-	33.640,58	48.796,01
PKF ATTEST ITC, S.L.	-	-	16.110,98	-
Otras personas físicas y entidades vinculadas	-	-	(1,97)	-
	95.582,44	93.839,80	49.700,24	48.796,01

Operaciones con partes vinculadas-

El detalle de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad con partes vinculadas, es como sigue:

Ejercicio 2024

	Euros - Debe (Haber)			
	Otros productos de explotación	Servicios administrativos subcontratados	Alquileres de inmuebles e instalaciones	Resto de gastos
Empresas del grupo-				
PKF ATTEST ITC, S.L.	-	-	-	21.599,49
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	(273.298,60)	-	-	-
PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.	-	62.206,38	54.540,27	71.192,83
	(273.298,60)	62.206,38	54.540,27	92.792,32

Ejercicio 2023

	Euros - Debe (Haber)				
	Otros productos de explotación	Otros servicios de profesionales independientes	Servicios administrativos subcontratados	Alquileres de inmuebles e instalaciones	Resto de gastos
Empresas del grupo-					
PKF ATTEST ITC, S.L.	-	-	-	-	9.717,12
PKF ATTEST LEGAL Y FISCAL, S.L.	-	-	-	-	294,18
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	(179.600,00)	-	-	-	-
PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.	(535,67)	-	73.921,10	61.523,00	68.276,96
Otras personas físicas y entidades vinculadas	-	40.000,00	-	-	-
	(180.135,67)	40.000,00	73.921,10	61.523,00	78.288,26

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Estructura financiera del Grupo-

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo PKF Attest. La estructura financiera de dicho Grupo de sociedades al 31 de agosto de 2023, cifras de los últimos estados financieros consolidados aprobados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, refleja un Patrimonio Neto consolidado de 12,17 millones de euros, un Pasivo No Corriente consolidado de 4,53 millones de euros, un Pasivo Corriente consolidado de 17,81 millones de euros y unos Activos consolidados de 34,51 millones de euros.

(18) Información sobre Medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

(19) Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribuciones y Otras Prestaciones a los Miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

Las retribuciones devengadas (por el personal de Alta Dirección) durante el ejercicio 2024 han ascendido a 278.859,00 euros (218.450,97 euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado gasto alguno con cargo al epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, como facturación emitida directamente por los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y la alta dirección, en concepto de "Servicios Profesionales Independientes" prestados (un importe de 40.000,00 euros en el ejercicio 2023) (Nota 17).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no han existido obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

b) Situaciones de Conflictos de Interés de los Miembros del Consejo de Administración-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(20) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	19,99	17,25
Ratio de operaciones pagadas	19,50	18,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,71	2,17

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Total pagos realizados	646.516,72	526.026,00
Total pagos pendientes	85.061,49	34.870,69

	2024	
	Número	%
Nº facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	212	78,81%

	2024	
	Euros	%
Importe pagado en periodo inferior a 30 días	522.161,53	80,77%

	2023	
	Número	%
Nº facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	223	84,79%

	2023	
	Euros	%
Importe pagado en periodo inferior a 30 días	421.566,12	80,14%

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, señalar que se entienden por "Proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. En ese sentido, para la elaboración de la información contenida en esta nota se han considerado los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance adjunto.

Dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, a los efectos de la elaboración de la información contenida en esta nota, en el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, se ha considerado el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de la factura (que en la práctica no presenta diferencias relevantes respecto a la fecha de la factura) y la fecha de pago efectivo o la fecha de cierre del ejercicio, respectivamente.

(21) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios de FORVIS MAZARS AUDITORES, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad en el ejercicio 2024 ha ascendido a un importe de 9.500 euros (9.350 euros en 2023).

(22) Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamaciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(23) Gestión de Riesgos

a) Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sociedad no posee cartera de negociación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable dada las características y naturaleza de éstos.

b) Factores de riesgo financiero-

La gestión de los riesgos de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo PKF Attest (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito-

Los principales activos de la Sociedad son saldos en créditos a intermediarios financieros (cuentas a la vista) y otros activos que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito surge, fundamentalmente, de las cuentas a cobrar a clientes. La Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Por otra parte, la Sociedad mantiene sus créditos a intermediarios financieros, cuentas a la vista (Nota 8), en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez-

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de los créditos a intermediarios financieros, cuentas a la vista (Nota 8), que muestran su balance.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

La Sociedad asume criterios muy prudenciales para la definición de las políticas de gestión de liquidez. Debido a esto se entiende que la política es adecuada y se ajusta tanto a la coyuntura actual como a la naturaleza de la Sociedad. Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos por la CNMV en relación con los coeficientes de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los activos y pasivos computables de la Sociedad a efectos del coeficiente de liquidez, por plazos de vencimientos contractuales o esperados, es la siguiente:

	Euros						
	31.12.2024						
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables-							
Depósitos a la vista	2.002.263,09	2.002.263,09	-	-	-	-	-
	2.002.263,09	2.002.263,09	-	-	-	-	-
Pasivos Computables-							
Acreedores comerciales	216.974,20	216.974,20	-	-	-	-	-
Hacienda Pública acreedora	112.200,72	-	61.997,29	50.203,43	-	-	-
Seguridad Social acreedora	20.647,82	-	20.647,82	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	34.430,05	-	-	-	-	34.430,05	-
	384.252,79	216.974,20	82.645,11	50.203,43	-	34.430,05	-

	Euros						
	31.12.2023						
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables-							
Depósitos a la vista	1.068.927,91	1.068.927,91	-	-	-	-	-
	1.068.927,91	1.068.927,91	-	-	-	-	-
Pasivos Computables-							
Acreedores comerciales	164.416,94	164.416,94	-	-	-	-	-
Hacienda Pública acreedora	129.416,09	-	87.785,61	41.630,48	-	-	-
Seguridad Social acreedora	19.464,28	-	19.464,28	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	(26.464,88)	-	-	-	-	(26.464,88)	-
	286.832,43	164.416,94	107.249,89	41.630,48	-	(26.464,88)	-

Riesgo de mercado-

Este riesgo incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio:

1) Riesgo de tipo de interés-

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Tanto las inversiones crediticias (cuentas a la vista) como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene un riesgo significativo de tipo de interés.

2) Riesgo de tipo de cambio-

No existe un riesgo significativo de tipo de cambio porque la mayoría de las operaciones se realizan en euros.

3) Otros riesgos de precio-

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de precio no es significativa. La Sociedad no posee inversiones con cotización.

Riesgo operacional-

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos de procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el reputacional. Pudiendo ser su tipología: internos (controlables por la empresa) o externos (no controlables).

La introducción constante de nuevas tecnologías y canales conlleva la aparición de nuevos eventos de riesgo operacional. También la complejidad cada vez mayor del negocio, con el constante proceso de innovación financiera que lleva a la creación de nuevos y sofisticados instrumentos es un factor de riesgo adicional.

La automatización de ciertos procesos antes manuales ha conllevado una reducción de los errores manuales. Además, la Sociedad fomenta un ambiente de control adecuado que minimiza la posibilidad de que se produzcan eventos de este tipo, creando una cultura del riesgo operacional que acabe arraigando en la Sociedad.

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con la actividad y la elaboración de informes (tanto para uso interno como para clientes).

La gestión del riesgo operacional se realiza desde la propia Sociedad, identificando riesgos y proponiendo medidas de mitigación, vía operatoria y procedimientos. La Sociedad cuenta con las herramientas de gestión y control del riesgo operacional adecuada a su nivel actual de actividad, las cuales sirven como base para la evaluación, medición, y control del riesgo.

(24) Gestión de Capital

La Sociedad mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio.

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas supuso la derogación de todas aquellas normas de la regulación de recursos propios de la CNMV vigentes hasta 31 de diciembre de 2013 (Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de inversión y sus grupos consolidables) y ha implicado la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2020.

A efectos del cálculo de sus requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en la Directiva 2013/36/UE y en la Circular 2/2014 de la CNMV (en adelante, la normativa de solvencia).

Los elementos del Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación. El Capital de Nivel 1 de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está formado, básicamente, por las ganancias acumuladas.

Por su parte, se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc., cuyas características y definición no varían, independientemente de la entidad para la que sean analizados.

La Sociedad no presenta a fecha de formulación de estas cuentas anuales ningún elemento de fondos propios computables con características específicas.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2024 de los fondos propios computables de la Sociedad, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2.

	Euros 31.12.2024
Fondos Propios-	845.000,00
Capital de nivel 1-	845.000,00
Capital de nivel 1 ordinario-	845.000,00
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	750.000,00
Prima de emisión	-
Ganancias acumuladas	-
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-
Beneficios admisibles	-
Otro resultado global acumulado	-
Otras reservas	95.000,00
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	-
Ajustes de capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	-
Otros fondos-	-
(-)TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	-
(-) Pérdidas del ejercicio en curso	-
(-) Fondo de comercio	-
(-) Otros activos intangibles	-
(-) Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros y no se deriven de diferencias temporales, netos de pasivos por impuestos conexos	-
(-) Participación cualificada fuera del sector financiero cuyo importe exceda del 15% de los fondos propios	-
(-) Partcipación cualificada total en empresas distintas de entes del sector financiero que supere el 60% de los fondos propios	-
(-) Otras deducciones	-
Capital de nivel 1 ordinario: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	-
Capital de nivel 1 adicional-	-
Instrumentos de capital totalmente desembolsados y emitidos directamente	-
Prima de emisión	-
(-)TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	-
Capital de nivel 1 adicional: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	
Capital de nivel 2-	-
Instrumentos de capital totalmente desembolsados y emitidos directamente	-
Prima de emisión	-
(-)TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL CAPITAL DE NIVEL 2	-
Capital de nivel 2: Otros elementos de capital, deducciones y ajustes	-

	Euros
	31.12.2024
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	1,1267
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	425,00
Ratio de capital de nivel 1	1,1267
Superávit (+) / Deficit (-) de capital de nivel 1	282,00
Ratio de fondos propios	1,1267
Superávit (+) / Deficit (-) de capital total	95,00

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P0123296

Anexo I. INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información correspondiente al cierre del ejercicio 2024:

a) Denominación y Naturaleza

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se constituyó el 24 de febrero de 2014, bajo la denominación de PKF ATTEST DEBT CAPITAL MARKETS, S.L. Con fecha 12 de abril de 2019, se transformó en sociedad anónima a los efectos de convertirse en Agencia de Valores, modificando su denominación social por PKF ATTEST CAPITAL MARKETS A.V., S.A., en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don Javier Vinader Carracedo bajo el número 382 de su orden de protocolo.

Su transformación en Agencia de Valores fue autorizada por la Dirección General de Entidades de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de marzo de 2019, y su inscripción como Agencia de Valores con el número de registro oficial 288, en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se produjo el 14 de junio de 2019.

Con fecha 25 de abril de 2022, la Sociedad presentó solicitud a la CNMV para poder transformarse en Sociedad de Valores, aprobando la CNMV dicha solicitud en fecha 11 de noviembre, igualmente, de 2022. Con fecha 17 de abril de 2023 la Entidad envió a la CNMV la solicitud de conversión en Sociedad de Valores, junto con toda la documentación pertinente, tras la aprobación de este hecho por parte de la Junta General de Accionista en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2023.

Finalmente, en fecha 12 de mayo de 2023, la CNMV notificó a la Entidad la inscripción en los correspondientes registros del nuevo programa de actividades, así como su inscripción como Sociedad de Valores. En consecuencia, la actual denominación social de la Sociedad es PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, desde la fecha de su constitución, al Tomo 31.899, Folio 140, Hoja M-574.144 y tiene CIF número A-86.953.965.

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la CNMV.

La Sociedad centra su actividad en operaciones de financiación para empresas y colocación-ejecución de operaciones sobre instrumentos financieros entre inversores. La Sociedad cuenta con recursos humanos con amplia experiencia, así como de recursos técnicos especializados que pone a disposición de sus clientes para apoyar el acceso regular y eficiente a los mercados de capitales.

Su objeto social es exclusivo a la realización de las actividades propias de una empresa de servicios de inversión en la modalidad de sociedad de valores, tal y como esta se define en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o cualquiera que la sustituya en el futuro. En particular, la CNMV por medio de la Resolución de 11 de marzo de 2019, autorizó a la Sociedad a la prestación de los siguientes servicios, de entre los recogidos en su objeto social, y que son los contenidos en el programa de actividades presentado por la Sociedad ante la CNMV:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros;

- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme; y

- Asesoramiento en materia de inversión.

Como consecuencia de la transformación en Sociedad de Valores, se prestan los siguientes servicios:

- Negociación por Cuenta Propia.

- Gestión Discrecional de Carteras.

Asimismo, la Sociedad puede realizar los siguientes servicios auxiliares:

- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

La Sociedad en el ejercicio 2024 ha obtenido fundamentalmente sus ingresos de la prestación de servicios de Recepción y Transmisión de órdenes, Colocación de instrumentos financieros y de Consultoría para el diseño y coordinación de operaciones de financiación en mercado de capitales. Todos los servicios descritos anteriormente están contenidos en el programa de actividades presentado ante la CNMV.

Los servicios de inversión y servicios auxiliares que realiza la Sociedad y que se han indicado anteriormente suponen un 100% de su margen bruto al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La actividad de la Sociedad se dirige a clientes minoristas, profesionales y a contrapartes elegibles. La Sociedad no lleva a cabo la prestación de servicios de liquidación de operaciones, ni mantiene en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes. La Sociedad no ha suscrito contratos de delegación de sus actividades.

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A. llevará a cabo las siguientes actividades de servicios de inversión, así como los servicios auxiliares y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan.

Servicios de Inversión (Art. 122 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión)

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A. en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros;
- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme; y
- Asesoramiento en materia de inversión sobre instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- Negociación por Cuenta Propia.
- Gestión Discrecional de Carteras.

Los instrumentos sobre los que se prestan dichos servicios son fundamentalmente instrumentos de renta fija.

La actividad de la Sociedad de Valores se dirige a clientes minoristas, profesionales y a contrapartes elegibles.

b) **<u>Ubicación Geográfica de la Actividad</u>**

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Orense 81, 7ª planta. La actividad de la Sociedad se encuentra radicada en España. La Sociedad dispone de un agente en

Portugal a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no disponiendo de sucursales a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Volumen de Negocio e Impuestos

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el total de apuntes al haber de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024

	Euros						
	Volumen de negocio	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre sociedades	Seguridad Social	Impuesto sobre el valor añadido	Otros impuestos	Retenciones
PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.	3.352.764,85	1.539.034,33	194.733,89	254.362,61	198.571,71	24.792,70	161.909,29

Ejercicio 2023

	Euros						
	Volumen de negocio	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre sociedades	Seguridad Social	Impuesto sobre el valor añadido	Otros impuestos	Retenciones
PKF ATTEST CAPITAL MARKETS A.V., S.A.	2.172.480,49	598.738,02	38.401,33	236.103,02	49.390,87	33.201,14	155.075,83

Los impuestos y la seguridad social que se muestran en el cuadro anterior se corresponden con los pagos efectivos realizados a las administraciones públicas durante los ejercicios 2024 y 2023. Ciertos componentes de los pagos incluidos se refieren a años anteriores y, por tanto, las cifras no representan los impuestos vigentes en el periodo.

d) Número de Empleados a Tiempo Completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, 18, han sido obtenidos a través de los empleados contratados legalmente por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 (16 empleados a 31 de diciembre de 2023).

e) Subvenciones o Ayudas Públicas Recibidas

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha percibido subvenciones de explotación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

f) Rendimiento sobre Recursos Propios

El Resultado del ejercicio en 2024 ha sido de 1.154.275,97 euros. Esto supone sobre el total de Recursos Propios un rendimiento del 57,73%.

El Resultado del ejercicio en 2023 ha sido de 449.053,51 euros. Esto supone sobre el total de Recursos Propios un rendimiento del 37,90%.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP0123301

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

1) Evolución de la Actividad

A nivel macroeconómico, los datos publicados en el año 2024 mostraron a España como una de las economías de la zona euro con mayor crecimiento positivo. El periodo destacó por una mayor estabilidad en los niveles de inflación y bajadas en los tipos de interés.

Esta situación macro se tradujo en un contexto positivo en el mercado de renta variable. El Ibex 35 cerró el año con un alza de casi un 15%, pero no sólo este índice tuvo un buen comportamiento, El EUROSTOXX 50 y el S&P 500 experimentaron una subida mayor al 20% Además, en noviembre de 2024 tuvieron lugar las elecciones estadounidenses, un evento que el mercado siguió de cerca y reaccionó de manera positiva ante la victoria de Donald Trump.

A nivel de renta fija y en cuanto a volúmenes y actividad, hemos tenido un año de crecimiento, cerrando un año de mayor actividad que 2023.

En 2024, el euromercado de bonos experimentó un crecimiento del 6.5%, ligeramente inferior al crecimiento del año anterior. En cuanto a los pagarés HYNR, el saldo vivo en el mercado aumentó un 14% anual a diciembre de 2024.

En nuestro caso, además, en el año 2024 se ha consolidado la transformación en Sociedad de Valores que se produjo a mediados del año 2023 y que supuso el comienzo de nuestra actividad de ejecución por cuenta propia y que ha apoyado el incremento de la actividad en el ejercicio 2024.

2) Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A., era una agencia de valores autorizada por la CNMV el 14 de junio de 2019 e inscrita en sus registros oficiales con el número 288. Concretamente con fecha 12 de mayo de 2023, la Entidad se transformó en una sociedad de valores, pasando a denominarse PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V.,

S.A. (en adelante, la "SV" o la "Sociedad"), modificándose, en consecuencia, el artículo 1º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

De acuerdo con el programa de actividades autorizado, se vio modificado el artículo 2º de los Estatutos Sociales referente al objeto social, quedando reflejada la siguiente redacción:

"La Sociedad tendrá como objeto social la realización de las actividades propias de una empresa de servicios de inversión en la modalidad de sociedad de valores, tal y como esta se define en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y de Servicios de Inversión, o cualquiera que la sustituya en el futuro (CNAE 6612).

Asimismo, la Sociedad podrá realizar otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la Sociedad.

La Sociedad prestará sus servicios sobre todos los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión o cualquiera que los sustituya en el futuro.

Asimismo, la Sociedad, en los términos que reglamentariamente se establezcan, y siempre que se resuelvan en forma adecuada los posibles riesgos y conflictos de interés entre ella y sus clientes, o entre los de los distintos tipos de clientes, podrá prestar los servicios señalados anteriormente referidos a instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social propio de la Sociedad.

Las actividades contempladas anteriormente podrán ser realizadas por la Sociedad, de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En el desempeño de dicho objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente."

Como consecuencia de la transformación, la Sociedad está autorizada para la prestación de los siguientes servicios de inversión y/o auxiliares:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros (en adelante, RTO).
- Negociación por cuenta propia.
- Gestión discrecional de carteras.

- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- Asesoramiento en materia de inversión.
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

Al objeto de cumplir con los requisitos financieros de la SV, se modificó el artículo 6º de los Estatutos Sociales sobre el capital social, pasando de 100.000 euros a 750.000 euros de capital social, representado por 750.000 acciones nominativas de valor nominal 1 € cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 750.000, ambos inclusive.

Se hace constar que los Estatutos Sociales que actualmente rigen a la Sociedad se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil conforme a lo anteriormente indicado.

3) Variaciones en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por don Jokin Cantera Bengoechea (Presidente), don Javier Jordán Litago (Secretario), don José Miguel Albisu Tristán (vocal) y don Wafi Saleh Malla (vocal). (Esta información se incluye en la Nota 1 de la memoria adjunta).

4) Acciones Propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni acciones de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2024 y 2023.

5) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación por los miembros del Órgano de Administración la Sociedad no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención que afecte de forma significativa a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial de la misma.

6) Gastos de I+D y Medioambientales

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha incurrido en gastos de innovación.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, su impacto medioambiental directo es poco significativo. Sin embargo, PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A. mantiene un firme compromiso con la preservación del medio ambiente y la mejora de su desempeño ambiental, a través de la adopción e implementación de las directrices establecidas por su Política Medioambiental y en el marco de referencia de su Sistema de Gestión Medioambiental, bajo la norma internacional ISO 14001.

Los principales aspectos ambientales de la actividad de la Sociedad son el consumo de material de oficina, la generación de residuos urbanos y el consumo energético. Es por ello por lo que en el ejercicio 2024 se han establecido objetivos ambientales para las sedes principales dónde se ubica la Sociedad (Bilbao y Madrid), orientados a abordar estos aspectos. Por una parte, se ha implementado la segregación de residuos mediante la incorporación de contenedores específicos para pilas y otras fracciones de residuos. Además, para contribuir a la reducción del consumo y generación de residuos de embalajes plásticos, se ha procedido a la eliminación de bolsas de plástico de los contenedores de papel. También se realiza la segregación y reciclaje de residuos de papel y cartón.

Siguiendo las medidas consolidadas a nivel de firma, en PKF ATTEST CAPITAL MARKETS S.V., S.A. también se fomentan buenas prácticas para minimizar los consumos de materiales y energéticos como: la impresión de documentos por ambas caras del papel y preferentemente en blanco y negro, las recomendaciones de temperaturas umbrales a partir de las cuales activar la climatización, la activación de luces mediante sensores de presencia en áreas de uso común y la sustitución de las luminarias convencionales por luminarias LED.

Por otra parte, la Sociedad es consciente de la influencia potencial que pueden tener los servicios prestados a sus clientes y por tanto del impacto ambiental indirecto que pudiera generarse. En este sentido, la Sociedad aspira a la promoción del desarrollo sostenible, la mitigación de los impactos ambientales negativos y el respeto por el entorno.

7) Otra Información del Ejercicio

La Sociedad ha realizado el cálculo de periodo medio de pago en cumplimiento con la normativa vigente. La Sociedad ha realizado pagos a sus proveedores por un total de 646.516,72 euros en el año 2024, resultando una ratio de operaciones pagadas de 19,50 días y el importe de los pagos pendientes a proveedores a 31 de diciembre de 2024 ha sido de

85.061,49 euros, resultando un periodo medio de pago de 23,71 días para las operaciones pendientes. El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 19,99 días. En este sentido la Sociedad está instaurando los procedimientos para adecuarse a la ley de pagos a proveedores.